

Liderar  
Defender  
Impulsar  
Promover

■  
**Informe  
Delegación ante la UE**

Prioridades de la **presidencia sueca**  
**del Consejo de la Unión Europea**  
Primer semestre de 2023

*Bruselas, 10 de enero de 2023*

## INDICE

---



- 1. Resumen Ejecutivo**
- 2. Introducción**
- 3. Principales prioridades del Gobierno de Suecia para el primer semestre de 2023**
  - Consejo de Asuntos Generales
  - Consejo de Asuntos Exteriores
  - Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
  - Consejo de Competitividad
  - Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
  - Consejo de Medio Ambiente
  - Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores
  - Consejo de Agricultura y Pesca
  - Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
  - Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 4. Perspectiva empresarial: prioridades de BusinessEurope y SN**
- 5. Anexo:** Principales reuniones del Consejo y de BusinessEurope bajo Presidencia sueca

## 1. Resumen Ejecutivo

Desde el **1 de enero hasta el próximo 30 de junio, Suecia** ostenta la **presidencia del Consejo** de la UE. Las prioridades que definen su programa de trabajo son: **seguridad** (desde apoyo a Ucrania hasta consenso sobre la política europea de seguridad y defensa), **competitividad, transición ecológica y energética, y Estado de Derecho**.

Se trata de unas **prioridades** continuistas con las marcadas por Francia y la República Checa (países con los que conforma el actual trío presidencial) y que, junto con la reciente Declaración del Consejo, Parlamento y Comisión Europea sobre las prioridades clave hasta final de ciclo legislativo europeo **influirán** sin duda **en las que presente España** para el segundo semestre del año.

La **agenda legislativa** europea de 2023 es **ambiciosa** y del **ritmo y ambición que imprima Suecia** a las acciones del Consejo durante estos primeros seis meses **dependerá en parte el programa de trabajo que plantee la próxima presidencia española** del Consejo. Por ello, **es clave** que **ambos gobiernos trabajen juntos** para **abordar la respuesta a la crisis actual** (que son muchas crisis simultáneas y entrelazadas), teniendo en cuenta los grandes temas que dominarán 2023 y con un **enfoque especialmente centrado en impulsar la competitividad** europea.

Desde una **perspectiva** empresarial, **BusinessEurope** incide precisamente en la necesidad de una **estrategia integral de competitividad** que garantice un entorno atractivo para la inversión, el crecimiento a largo plazo y la creación de empleo en la UE. En la “Declaración de Estocolmo” adoptada en el Consejo de Presidentes de los pasados 24 y 25 de noviembre, señala como prioridades empresariales:

- Encontrar **soluciones excepcionales, temporales y a corto plazo** para hacer frente a la **crisis energética** de manera que se mitiguen los altos precios de la energía y garantice la atractividad de la UE para las empresas.
- Lograr una transición verde exitosa; lo cual pasa por **mantener la descarbonización de aquí a 2050**, en la que el emprendimiento y la innovación sean parte clave del proceso.
- Establecer **urgentemente un “respiro regulatorio”** para las empresas, entendiéndolo como una **moratoria legislativa**, así como aplicar los principios de “legislar mejor”, **reducir las cargas** para las empresas y garantizar la **creación del examen de competitividad**.
- **Fortalecer y profundizar el mercado único**, eliminando las barreras regulatorias, elaborando un sistema de estandarización europeo impulsado por el mercado y resolviendo la fragmentación existente en el mercado de servicios.
- **Promover el comercio internacional basado en normas**. Al respecto, se señala la importancia de nuevos acuerdos comerciales y la ratificación de los ya acordados, y se incide en la necesidad de que los socios comerciales respeten las normas internacionales, haciendo alusión a la preocupación que supone la Ley de Reducción de la Inflación (IRA) de Estados Unidos.
- **Acelerar la transición digital**, garantizando el buen funcionamiento de flujos de datos internacionales por medio de legislación clara y simple.
- **Facilitar la innovación y reducir la brecha en competencias**.

Por su **parte**, la **Confederación de empresas suecas (SN)**, homóloga de CEOE, identifica 5 objetivos en línea con los enunciados por BusinessEurope: (i) **reforzar y profundizar el mercado único**; (ii) **asumir el liderazgo mundial en el libre comercio**; (iii) **promover la transición ecológica**; (iv) **acelerar la digitalización** y (v) **fomentar las actividades de investigación y desarrollo de las empresas**.

## 2. Introducción

Desde el **1 de enero hasta el próximo 30 de junio, Suecia** recoge el testigo de la República Checa en la **presidencia del Consejo** de la UE, cerrando así el trío de presidencias que se inició con Francia hace un año. Teniendo en cuenta el contexto global actual marcado por la invasión de Rusia en Ucrania y sus consecuencias sobre la migración, el suministro de alimentos a nivel mundial, la energía y el impacto en la inflación, Suecia aboga por garantizar la **unidad de la UE y la cooperación** con socios de confianza, y estructura su programa de trabajo en torno a cuatro grandes **prioridades: seguridad, competitividad, transición ecológica y energética, y Estado de Derecho**<sup>1</sup>.

### Principales indicadores macroeconómicos

|                  | PIB 2023 | PIB 2024 | Déficit público 2023 | Déficit público 2024 | Desempleo 2023 | Desempleo 2024 | Inflación 2023 | Inflación 2024 |
|------------------|----------|----------|----------------------|----------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| <b>España</b>    | 1,0%     | 2,0%     | -4,3%                | -3,6%                | 12,7%          | 12,6%          | 4,8%           | 2,3%           |
| <b>Alemania</b>  | -0,6%    | 1,4%     | -3,1%                | -2,6%                | 3,5%           | 3,5%           | 7,5%           | 2,9%           |
| <b>Francia</b>   | 0,4%     | 1,5%     | -5,3%                | -5,1%                | 8,1%           | 7,7%           | 4,4%           | 2,2%           |
| <b>Italia</b>    | 0,3%     | 1,1%     | -3,6%                | -4,2%                | 8,7%           | 8,5%           | 6,6%           | 2,3%           |
| <b>Zona euro</b> | 0,3%     | 1,5%     | -3,7%                | -3,3%                | 7,2%           | 7,0%           | 6,1%           | 2,6%           |
| <b>UE</b>        | 0,3%     | 1,6%     | -3,6%                | -3,2%                | 6,5%           | 6,4%           | 7,0%           | 3,0%           |

Fuente: Comisión Europea (Previsiones Económicas de Otoño 2022 sobre Déficit Público y Desempleo, y Previsiones Económicas de Verano sobre PIB e Inflación)

- En el ámbito de la **seguridad**, destaca el apoyo económico y militar a Ucrania, lograr un consenso sobre política europea de seguridad y defensa y avanzar en la aplicación de la Brújula Estratégica.
- Sobre **resiliencia económica y competitividad**, Suecia aboga por impulsar el crecimiento económico y la posición global de Europa, estrechamente vinculada al mercado único y las oportunidades comerciales. Por ello, Suecia insiste en lograr las mejores condiciones para una economía abierta basada en la libre competencia, la inversión privada y una digitalización exitosa, poniendo la competitividad europea en el centro de la agenda política.
- En materia de **transición ecológica y energética**, la presidencia sueca proseguirá los esfuerzos para hacer frente a los precios de la energía y abordar la reforma del mercado energético. Además, seguirá velando por cumplir con los objetivos climáticos, con la puesta en marcha del paquete Fit for 55 y acelerar la transición energética y hacia una economía circular. Para ello, se subraya la importancia de invertir en industrias innovadoras, algo que requiere de un marco normativo y de políticas adecuadas para atraer inversiones.
- Por último, Suecia prioriza la defensa del principio del **Estado de Derecho y de los derechos fundamentales**.

Se tratan de unas **prioridades continuistas** con las marcadas por las presidencias francesa y checa, y que, junto con la Declaración del Consejo, Parlamento y Comisión Europea presentada el pasado 15 de diciembre sobre las prioridades clave hasta final de ciclo legislativo europeo<sup>2</sup>, influirán sin duda en las que presente España para el segundo semestre del año.

<sup>1</sup> <https://swedish-presidency.consilium.europa.eu/media/11tm2xh3/the-swedish-presidency-programme.pdf>

<sup>2</sup> [https://commission.europa.eu/publications/joint-declaration-legislative-priorities-2023-and-2024\\_en](https://commission.europa.eu/publications/joint-declaration-legislative-priorities-2023-and-2024_en)

### 3. Principales prioridades del Gobierno de Suecia para el primer semestre de 2023

A continuación se sintetizan los principales elementos del programa de trabajo que destaca el gobierno sueco en función de las agendas de las distintas formaciones del Consejo.

#### a. Consejo de Asuntos Generales

##### Vecindad y ampliación

- Avanzar en la tramitación de la concesión del estatuto de candidatos a Ucrania y Moldavia, ofrecer una perspectiva europea a Georgia, y proseguir con el **proceso de integración de los Balcanes Occidentales**.

##### Reforzar la democracia europea

- Continuar con el diálogo sobre el **Estado de Derecho** por países.
- Abordar la revisión prevista del **Marco Financiero Plurianual (MFP, "MFF"** por sus siglas en inglés).
- Avanzar en las negociaciones relativas a la propuesta de Reglamento sobre la **transparencia** y la **segmentación de la publicidad política**, y en las enmiendas propuestas a la reforma de la **Ley Electoral de la Unión Europea**.
- Reforzar y mejorar las capacidades de **preparación y gestión de crisis** de la UE, y consolidar los esfuerzos para prevenir y hacer frente a las **amenazas cibernéticas**.
- Continuar con el seguimiento de los trabajos de la **Conferencia sobre el Futuro de Europa** y velar por la aplicación de sus propuestas.
- Apoyar los trabajos de la Comisión Europea en la presentación de una revisión voluntaria relativa a la **Agenda 2030** por parte de la UE.

##### Relaciones con Reino Unido

- Velar por la correcta aplicación de los **acuerdos entre la UE y Reino Unido** y el mantenimiento de las relaciones con dicho país.

#### b. Consejo de Asuntos Exteriores

##### Relaciones exteriores

- En el contexto de la **agresión Rusia** contra Ucrania, promover una **política activa** para **contrarrestarla, apoyar a Ucrania en todos los niveles** (militar, desarrollo y comercial), y alcanzar la **implementación efectiva y uniforme** de las **sanciones de la UE** y la coordinación con países socios al respecto.
- Contribuir al desarrollo y ampliación de la **cooperación transatlántica** de la UE con **Estados Unidos**, así como con **Reino Unido, Canadá y América Latina**.
- Continuar los esfuerzos en la aplicación de la **Estrategia Global Gateway**.
- Mejorar la **diplomacia climática de la UE**.
- Apoyar una **política de la UE clara, unida y efectiva** respecto a **China**.
- Sobre la **Asociación Oriental**, contribuir al desarrollo de formatos adaptados para las relaciones con los países de dicha región, en especial fortaleciendo la dimensión de seguridad.

- Respalda la **aplicación de la Asociación** de la UE con los **países vecinos del Sur** y **reforzar** las relaciones con los países de **África**, como socios estratégicos en materia comercial, de desarrollo y de seguridad.

### **Seguridad y defensa**

- Reforzar el papel de la UE como un actor de seguridad y defensa a nivel mundial a través de la **aplicación efectiva de la Brújula estratégica**.
- Sobre la **Política Común de Seguridad y Defensa** (PCSD), desarrollar un nuevo pacto civil de PCSD, mejorar la colaboración entre los formatos de gestión de crisis internas y externas de la UE, y velar por que los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho, la igualdad de género, y la paz y seguridad tengan un impacto en esta política.
- Promover la cooperación **UE-OTAN** y contribuir al desarrollo de las **alianzas políticas** bilaterales, multilaterales y regionales en materia de seguridad y defensa.
- Continuar el debate sobre el desarrollo de **operaciones militares de la UE** y el uso del **Fondo Europeo para la Paz**.
- Avanzar en las negociaciones sobre la propuesta de Reglamento relativa a un instrumento **a corto plazo para mejorar la industria europea de defensa a través de la Ley de adquisición común** (EDIRPA), e iniciar las negociaciones sobre el Reglamento sobre el **Programa Europeo de Inversión en Defensa** (EDIP).
- Reforzar la **resiliencia** de la UE frente a diferentes tipos de amenazas y riesgos, tanto en **infraestructura digital como física**.
- Promover los trabajos sobre una **estrategia europea para el espacio y la defensa**.
- Implementar y desarrollar una respuesta de la UE frente a **amenazas cibernéticas**, integrando las cuestiones cibernéticas y la política digital en la política exterior y avanzando en una propuesta sobre **política de ciberdefensa** europea.

### **Desarrollo**

- Desarrollar y reforzar el papel de la UE en la salud mundial basado en la nueva **Estrategia de la UE sobre Salud Mundial**.
- Reforzar los esfuerzos de la UE para **combatir obstáculos al desarrollo**, como la corrupción.
- Contribuir a la **agenda política de desarrollo de la UE** haciendo uso y avanzando en sinergias entre el comercio y la cooperación al desarrollo.
- Concluir las **negociaciones del nuevo Acuerdo de Asociación UE-África, el Caribe y el Pacífico**.

### **Comercio**

- Priorizar las **relaciones comerciales con EEUU**, incluyendo el **Consejo de Comercio y Tecnología**.
- Apoyar el programa de libre comercio y asociación de la UE en la **región Indo-Pacífica** y en **América Latina**, incluidos **Australia, Chile, India, Indonesia, Mercosur, México y Nueva Zelanda**.
- Impulsar las negociaciones sobre la propuesta de Reglamento relativa a un **instrumento de lucha contra la coerción económica**, y continuar con la **reforma del sistema de resolución de litigios en materia de inversiones** y con la revisión del Reglamento por el que se aplica un **Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG)** a los países en desarrollo.

- Facilitar el **comercio digital** a través de acuerdos comerciales bilaterales y de la **Iniciativa Conjunta sobre Comercio Electrónico** en la Organización Mundial del Comercio (OMC). Asimismo, proseguir con las reformas de la OMC.
- Apoyar la aplicación de la Comunicación de la Comisión sobre una mayor **sostenibilidad de los acuerdos comerciales**.

### **c. Consejo de Asuntos Económicos y Financieros**

#### **Coordinación de las políticas económicas**

- Implementación del **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, incluyendo el **REPowerEU**.
- Gestión e implementación del **Semestre Europeo**.
- Acordar una posición en el Consejo sobre la **revisión de la Gobernanza Económica**.
- Abordar los trabajos para la **desactivación** de la **cláusula general de salvaguardia** del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2024.

#### **Respuesta a la invasión rusa de Ucrania**

- **Apoyo financiero** en el corto plazo y **reconstrucción** del país en el largo plazo.
- Consolidación de una **alianza internacional** con socios e instituciones financieras, sin descuidar el impacto sobre los países de la vecindad europea.

#### **Servicios financieros**

- **Presupuesto UE:** asegurar una correcta aplicación del mecanismo de condicionalidad para el correcto uso del presupuesto de la UE, modernizar el marco regulador para la gestión financiera y concretar la creación de nuevos recursos propios de la UE.
- **Mercados de capitales:** velar por un sistema abierto y competitivo, con una mayor protección del consumidor y del inversor. Entre otros aspectos, esto pasa por avanzar en la revisión del Reglamento de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFIR) y en las negociaciones sobre la puesta en marcha de una ventanilla única para las informaciones financieras y no financieras.
- **Sector de seguros:** alcanzar un acuerdo con el Parlamento sobre la propuesta de Directiva relativa a un marco para la recuperación y la resolución de las empresas de seguros o reaseguros.
- **Aduanas:** reformar la Unión de Aduanas por medio de una mayor cooperación entre Estados miembros y entre éstos y la Comisión Europea, y avanzar en las negociaciones sobre la revisión del Reglamento contra la falsificación y el tráfico ilícitos de armas de fuego.
- Continuar los esfuerzos en la **lucha contra el blanqueo** de dinero y la financiación del terrorismo, creando un organismo europeo.
- Abordar **nuevas propuestas** de la Comisión Europea como la creación del euro digital y el paquete sobre economía social.

#### **Política tributaria europea**

- **Imposición indirecta:** avanzar en la revisión de la Directiva sobre imposición energética y sobre las nuevas normas para el IVA en la era digital.

- **Imposición directa:** priorizar la lucha contra la evasión y elusión fiscales, la planificación fiscal agresiva y la competencia fiscal dañina. Promover una mayor transparencia fiscal y el intercambio de información entre los Estados miembros.

#### **d. Consejo de Competitividad**

##### **Mercado Interior e industria**

- Promover una **competencia efectiva, reducir las barreras regulatorias** y al comercio de bienes y servicios, y promover la elaboración de evaluaciones de impacto más completas.
- Aprovechar el **30 Aniversario del Mercado Interior** para establecer una **hoja de ruta clara que fortalezca la competitividad**, con especial énfasis en la aceleración de las transiciones verde y digital.
- **Industria:** progresar en la futura propuesta sobre materias primas fundamentales, la revisión de la revisión de la normativa Euro 7 sobre emisiones en vehículos de combustión y continuar los trabajos sobre la propuesta de Reglamento en materia de semiconductores.
- **Propiedad intelectual:** priorizar la entrada en vigor del sistema de patente unitaria, avanzar en los trílogos informales sobre las indicaciones geográficas protegidas y concretar los trabajos sobre la remuneración de la música de terceros países utilizada en la UE.
- **Protección del consumidor:** progresar en las propuestas de Directiva sobre la comercialización a distancia de servicios financieros y sobre el empoderamiento de los consumidores en la transición verde.
- **Negociaciones:** priorizar los trabajos en los Reglamentos sobre diseño ecológico y productos de la construcción. Asimismo, se avanzará en el Instrumento de Emergencia del Mercado Interior (SMEI), la prohibición de la importación de productos fabricados con trabajos forzados, y la futura propuesta de Directiva sobre herramientas y procesos digitales en el Derecho de sociedades.

##### **Investigación, desarrollo y política espacial**

- Apoyar **medidas** que promuevan el intercambio de conocimiento y datos dentro del **Espacio Europeo de Investigación**, aceleren la **transición a una ciencia pública** y permitan un mayor acceso a las infraestructuras de investigación.
- Avanzar en la revisión del Reglamento por el que se establecen las empresas comunes en el marco de Horizonte Europa, en lo que respecta a la **Empresa Común de Microprocesadores**.
- Promover un **uso justo y sostenible del espacio**.
- Comenzar las negociaciones sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece el Programa de Conectividad Segura de la Unión para el período 2023-2027.

#### **e. Consejo de Transportes, Telecomunicaciones y Energía**

##### **Transporte**

- Con la puesta en marcha de un marco regulatorio que permita alcanzar los objetivos climáticos de la UE como prioridad, Suecia se centrará en las **propuestas sobre transporte que forman parte del Paquete Fit for 55**.
- Avanzar en los **trílogos** sobre las propuestas de Reglamento relativas a la **Red Transeuropea de Transporte (RTE-T)** y al **Cielo Único Europeo** y el **Paquete relativo a la seguridad marítima**.

- **Comenzar las negociaciones** de algunas de las **propuestas** que la Comisión prevé presentar en 2023, incluyendo la revisión de la Directiva sobre el **permiso de conducción**, un paquete sobre el **transporte ferroviario verde** y la futura propuesta para mejorar el **mercado aéreo interior**.

### **Telecomunicaciones**

- Iniciar y avanzar todo lo posible en las negociaciones con el Parlamento sobre las propuestas de Reglamento en materia de **Inteligencia Artificial** y sobre el establecimiento de un **Marco para una Identidad Digital Europea**.
- Contribuir a la implementación de la **Estrategia Europea de Datos**, así como avanzar en los trabajos en el Consejo sobre la propuesta de **Reglamento sobre datos**, potencialmente iniciando los trílogos.
- Iniciar los trabajos en el Consejo sobre la futura propuesta de Reglamento sobre **infraestructura de la conectividad** para la expansión de las redes de alta velocidad de comunicación electrónica.
- Avanzar las negociaciones en el Consejo sobre el establecimiento de un **Marco para la Europa de la Interoperabilidad**.
- En materia de **ciberseguridad**, progresar todo lo posible en la propuesta de Reglamento relativo a la ciberresiliencia y en la mejora de las capacidades en este ámbito de las instituciones europeas.
- Continuar las **negociaciones** con el Parlamento sobre la propuesta de Reglamento relativa a la protección de los datos personales en el sector de las comunicaciones electrónicas (**ePrivacy**).

### **Energía**

- Actuar con rapidez y determinación para hacer frente a los retos que plantea la actual **crisis energética**, siguiendo de cerca la evolución de los mercados energéticos y la aplicación de las medidas y tramitando cualquier otra propuesta de emergencia.
- Abordar la **reforma del diseño del mercado eléctrico** de la Unión Europea.
- Aplicar el **paquete Fit for 55** y seguir impulsando los diálogos tripartidos informales con el Parlamento Europeo en relación con las propuestas de revisión de la **Directiva sobre energías renovables** y **Directiva sobre eficiencia energética**.
- También en el marco del Fit for 55, avanzar en los trabajos sobre la propuesta de revisión de la **Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios** y sobre las propuestas del paquete de medidas sobre el **hidrógeno y el mercado descarbonizado del gas**.

## **f. Consejo de Medio Ambiente**

### **Transición Climática**

- Progresar en las negociaciones sobre las partes restantes del **paquete “Fit for 55”** con un alto nivel de ambición en el Consejo de Medio Ambiente.
- Hacer avanzar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (**COP27**).

- Acelerar la transición del sector del transporte a través de la revisión de las normas sobre **emisiones de CO2 de los nuevos vehículos pesados**.
- Impulsar la propuesta de un **sistema de certificación de la eliminación del carbono** para promover la aparición de un mercado comercial de captura de carbono y para el desarrollo de la captura biogénica del carbono.
- Proseguir las negociaciones sobre un Reglamento revisado relativo a los **gases fluorados** y sobre el Reglamento relativo al **ozono**, con la ambición de avanzar todo lo posible.
- Dar prioridad a la revisión de la Directiva sobre **emisiones industriales**.
- Hacer realidad la visión de contaminación cero de la UE con la revisión de las Directivas sobre **calidad del aire ambiente**.

#### **Desarrollo de una economía circular**

- Avanzar en los trabajos de revisión de la **Directiva sobre envases**.
- Trabajar en los **marcos normativos** de la UE que promuevan ciclos de **materiales no tóxicos**, un mayor uso de **materiales reciclados de alta calidad** en los productos y otros **modelos empresariales** que promueven una economía circular.
- Avanzar todo lo posible en las negociaciones sobre la revisión del Reglamento sobre **traslado de residuos**, teniendo en cuenta que durante la Presidencia Sueca se celebrarán varias negociaciones internacionales, entre ellas un **acuerdo mundial jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos**.

#### **Protección de los entornos naturales y la biodiversidad**

- Proseguir los trabajos sobre el **Reglamento relativo a la restauración de la naturaleza**.
- Seguir los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad (**COP15**) y garantizar la pronta aplicación del **marco mundial sobre biodiversidad**.

### **g. Empleo, Política Social, Sanidad y Protección de los Consumidores**

#### **Empleo y política social**

- Avanzar en las **negociaciones** de las propuestas de Directiva sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición al **amianto** durante el trabajo, sobre la mejora de las condiciones laborales en el **trabajo en plataformas** digitales, y sobre los **organismos de igualdad**.
- Tratar de llegar a un acuerdo sobre la propuesta de Directiva por la que se aplica el **principio de igualdad de trato** entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y la revisión del Reglamento sobre la **coordinación de los sistemas de seguridad social**, ambas presentadas hace varios años.
- Dar comienzo a los trabajos sobre la **futura propuesta** de revisión de la Directiva sobre los riesgos relacionados con los **agentes químicos** durante el trabajo.
- Elaborar un **informe de progreso** inicial sobre el **Marco estratégico de la UE sobre seguridad y salud en el trabajo 2021-2027**.
- **Fortalecer el diálogo social** como elemento esencial para el funcionamiento del mercado laboral a través de la futura propuesta de recomendación del Consejo relativa al refuerzo del diálogo social.

- Trabajar hacia una **mayor igualdad de género**, por ejemplo, promoviendo la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas, en aplicación del párrafo 202 de la Declaración de Acción de Pekín.
- Impulsar la aplicación de la **Estrategia europea sobre los derechos de las personas con discapacidad** y la **Estrategia para la salud y la protección social**, subrayando aspectos importantes como la vida independiente de las personas mayores y el envejecimiento de la población.
- Reforzar los **derechos de los niños**.

### **Sanidad**

- Abordar los numerosos retos en el área de la salud y la asistencia médica pendientes de negociación, tales como las propuestas de Reglamento sobre el **Espacio Europeo de Datos Sanitarios** y sobre las sustancias de origen humano.
- Promover la implementación del **Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer**.
- Conseguir una **coordinación efectiva a nivel europeo** durante las negociaciones en la Organización Mundial de la Salud de un **tratado internacional sobre pandemias** y enmiendas a los reglamentos internacionales sobre salud.
- Avanzar en las **futuras propuestas** de la Comisión sobre la revisión de la legislación farmacéutica y sobre medicamentos pediátricos y huérfanos.
- Apoyar la **implementación** efectiva del recientemente adoptado **Reglamento sobre productos sanitarios**.
- Impulsar los esfuerzos para garantizar un acceso sostenible a los antibióticos efectivos y la contribución de la UE a **reducir la resistencia a los antibióticos** a nivel global.

## **h. Agricultura y Pesca**

### **Agricultura**

- En el contexto de la agresión rusa a Ucrania, monitorizar la **situación del mercado** y de las **tendencias en los precios de los insumos agrícolas**, y reforzar la preparación frente a futuras crisis o disrupciones del mercado.
- Seguimiento de las propuestas e iniciativas diseñadas para reforzar la **producción alimentaria europea**.
- Abordar los aspectos comerciales relacionados con la agricultura y priorizar los trabajos en el papel y potencial de la **bioeconomía**.
- Avanzar en las negociaciones sobre las propuestas de Reglamento relativas a la protección de las **indicaciones geográficas de productos artesanales e industriales**, y al **uso sostenible de productos fitosanitarios**.
- Avanzar con la **futura revisión del Reglamento** sobre la **información alimentaria a los consumidores** y sus previsiones relacionadas con el **etiquetado nutricional**, y con las propuestas relativa a una **nueva Red de Datos de Sostenibilidad Agrícola**, y a un **nuevo marco de vigilancia forestal** y planes estratégicos de la UE.
- Iniciar el debate sobre la revisión de la legislación sobre **semillas y material de reproducción vegetal y forestal**, y sobre la futura propuesta legislativa relativa a los **vegetales producidos con nuevas técnicas genómicas**.

- Monitorizar la aplicación de la **Estrategia de la Granja a la Mesa de la UE**.

#### **Pesca**

- Iniciar un debate sobre la revisión de la **Política Pesquera Común (PPC)** de la UE, incluida la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.
- Avanzar los trílogos sobre la propuesta de Reglamento relativa al **control de la pesca**.

#### **i. Justicia y Asuntos de Interior**

- Combatir el crimen organizado, el terrorismo y el extremismo violento para garantizar la **seguridad de los ciudadanos europeos**.
- Iniciar debates en el marco de la **futura propuesta de Directiva sobre el traslado de procedimientos penales** para garantizar un enjuiciamiento efectivo de los crímenes ligados a varios Estados miembros.
- **Avanzar en los trílogos en curso** relativos a las propuestas de Directiva sobre recuperación y decomiso de activos, el Reglamento Prüm II, la Directiva sobre el intercambio de información las autoridades policiales de los Estados miembros o la Directiva sobre la protección del medio ambiente mediante el Derecho Penal.
- **Iniciar las negociaciones** sobre la propuesta de Reglamento relativo a la **información anticipada sobre pasajeros (API)** en el transporte aéreo, para fortalecer el control de fronteras.
- Impulsar la presentación de una **propuesta** para establecer un nivel mínimo para la criminalización y sanciones por el **incumplimiento de las medidas restrictivas impuestas por la UE**, y exigir responsabilidad por los **crímenes de guerra** y otros crímenes graves que se están cometiendo en **Ucrania**.
- Trabajar para que la **UE ratifique** el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, conocido como **Convenio de Estambul**, y se adhiera a la **Convención Europea de Derechos Humanos**.
- Promover la **implementación de la Estrategia y el Plan de Acción de la UE sobre Drogas 2021-2025**.
- **Política migratoria**: progresar en las **negociaciones del Pacto de Migración y Asilo** para concluir las dentro del mandato parlamentario actual y lograr una cooperación más efectiva con terceros países y una mejor implementación de acciones relacionadas con la migración dentro del marco de la acción exterior de la UE.
- Realizar un seguimiento de la **aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE**.

#### **j. Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte**

##### **Educación**

- Trabajar para **ajustar las capacidades de los trabajadores a las necesidades del mercado laboral** y fomentar el debate sobre las condiciones necesarias para que los individuos y las empresas obtengan las competencias necesarias para la transición verde, especialmente en el marco del **Año Europeo de las Capacidades 2023**.

- Continuar los esfuerzos por establecer el **Espacio Europeo de Educación** para 2025, por ejemplo, a través del **reconocimiento mutuo de títulos** en los Estados miembros.
- Comenzar los trabajos sobre las dos futuras propuestas de Recomendación sobre la **digitalización en la educación**.

#### **Juventud**

- Tratar de dar un mayor énfasis a la **dimensión social del desarrollo sostenible** y la importancia de las **contribuciones de los jóvenes** para la toma de mejores decisiones políticas y más sostenibles.
- Trabajar en una resolución del Consejo sobre las **conclusiones del noveno ciclo del Diálogo con la Juventud de la UE** y en una resolución sobre el examen a mitad de periodo del **Plan de trabajo para la Estrategia Europea de la Juventud 2022–2024**.

#### **Cultura y Medios de Comunicación**

- Avanzar con los trabajos sobre la propuesta de Reglamento por que la que se establece un marco común para los servicios de medios de comunicación en el mercado interior (**Ley Europea de Libertad de los Medios de Comunicación**).

#### **Deporte**

- Continuar los trabajos actuales, como el **Plan de Trabajo para el Deporte de la UE 2020–2024**, el cual incluye aspectos relacionados con la buena gobernanza y administración en el deporte.
- Fomentar las contribuciones de la UE a la **Agencia Mundial Antidopaje**.

## **4. Perspectiva empresarial: prioridades empresariales de BusinessEurope y de SN**

La **agenda legislativa** europea de 2023 es **ambiciosa**, tanto por la complejidad y evolución de la actualidad internacional como por el programa de trabajo de la Comisión Europea para 2023, presentado en octubre pasado<sup>3</sup> y por los asuntos señalados en la mencionada declaración institucional entre Comisión, Parlamento Europeo y Consejo sobre las prioridades clave hasta final de ciclo legislativo europeo, publicada el 15 de diciembre.

Del **ritmo y ambición que imprima Suecia** a las acciones del Consejo durante estos primeros seis meses **dependerá en parte el programa de trabajo que plantee la próxima presidencia española** del Consejo, que se inicia inmediatamente después de la sueca. Por ello, **es clave** que **ambos gobiernos trabajen juntos para abordar la respuesta a la crisis actual** (que son muchas crisis simultáneas y entrelazadas), teniendo en cuenta los grandes temas que dominarán 2023 y con un enfoque especialmente centrado en impulsar la competitividad europea.

- Entre los **temas transversales** se incluyen: el 30 aniversario del **mercado interior**, el debate sobre la definición de la **autonomía estratégica (abierta)**, el **año europeo de las capacidades** o incluso el cierre de la legislatura actual con las **elecciones al Parlamento Europeo** en primavera de 2024.

<sup>3</sup> Para más información, puede consultar la Nota de la Delegación de CEOE ante la UE al respecto: <https://www.ceoe.es/es/publicaciones/union-europea/programa-de-trabajo-de-la-comision-europea-para-2023>

- Entre los **temas sectoriales** figuran:
  - (i) la **gestión de la crisis en Ucrania** y coordinación ante **nuevas alertas sanitarias** (nuevos brotes COVID),
  - (ii) el seguimiento de la **crisis económica** y los **instrumentos financieros** (tercera modificación del Marco temporal de crisis sobre ayudas de Estado, la revisión de la gobernanza económica y la del marco financiero plurianual, la creación de un “Fondo de Soberanía” para ayudar a la política industria y canalizar ayudas a la inversión y la implementación de los fondos *Next Generation EU*),
  - (iii) la **coordinación y gestión sobre la crisis energética** (seguridad del suministro, solidaridad energética, medidas de emergencia, marco temporal para el despliegue de renovables, reforma del mercado eléctrico, puesta en marcha del paquete de gas, etc);
  - (iv) los objetivos del **Pacto Verde Europeo** (economía circular, emisiones, contaminación cero, protección de la naturaleza y cierre de trílogos del paquete de clima y energía Fitfor55);
  - (v) asuntos claves de **ámbito social** (como el seguimiento del plan de acción sobre el Pilar Social, entre ellos salarios mínimos, o temas como la escasez de mano de obra y doble transición, acuerdo de los interlocutores sociales sobre teletrabajo etc);
  - (vi) **transición digital** (las propuestas legislativas sobre inteligencia artificial y sobre datos); y
  - (vii) **comercio internacional** (seguimiento asunto IRA, acercamiento al Caribe y América Latina, ratificación de acuerdos claves como Mercosur y México, los Consejos de Comercio y Tecnología con Estados Unidos y con India, o las relaciones con China).

Desde una perspectiva empresarial, **BusinessEurope** incide en la necesidad de una **estrategia integral de competitividad** que garantice un **entorno atractivo para la inversión**, el **crecimiento** a largo plazo y la creación de **empleo** en la UE. En la [Declaración de Estocolmo](#) adoptada durante el Consejo de Presidentes los pasados 24 y 25 de noviembre se señalan en concreto las siguientes prioridades para los próximos seis meses:

- **Encontrar soluciones a la crisis energética** de manera que se mitiguen los altos precios de la energía y garantice la atractividad de la UE para las empresas. Para ello es fundamental insistir en la adopción de **medidas** que sean verdaderamente **excepcionales, temporales y a corto plazo** para hacer frente a la crisis energética.
- **Conseguir una transición verde exitosa**; lo cual pasa por mantener la descarbonización de aquí a 2050, en la que el emprendimiento y la innovación sean parte clave del proceso.
- Establecer urgentemente un **“respiro regulatorio” para las empresas**; entendiéndolo como una **moratoria legislativa**, así como aplicar los principios de “legislar mejor”, reducir las cargas para las empresas y garantizar la **creación del examen de competitividad**.

- **Fortalecer y profundizar el mercado único**, eliminando las barreras regulatorias, elaborando un sistema de estandarización europeo impulsado por el mercado y resolviendo la fragmentación existente en el mercado de servicios.
- **Promover el comercio internacional basado en normas** como motor clave de las políticas de la UE. Al respecto, se señala la importancia de **nuevos acuerdos** comerciales y la **ratificación** de los ya acordados, como **Mercosur o Chile**; pero también se incide en la necesidad de que los socios comerciales respeten las normas internacionales, haciendo alusión a la preocupación que supone para el mundo empresarial las medidas de la Ley de Reducción de la Inflación (**IRA**) de Estados Unidos y su incompatibilidad con las normas de la OMC al discriminar las exportaciones de las empresas extranjeras.
- Acelerar la **transición digital**, garantizando el buen funcionamiento de flujos de datos internacionales por medio de legislación clara y simple.
- Por último, **facilitar la innovación** promoviendo la inversión y colaboración público-privada en I+D y un sistema fuerte de protección intelectual **y reducir la brecha en competencias** con reformas en los sistemas educativos y formativos acorde a las necesidades del mercado laboral.

Por su parte, y en línea con las prioridades de BusinessEurope, la **Confederación de empresas suecas** (SN), homóloga de CEOE, ha identificado 5 prioridades ante la presidencia de turno de su país:

- **Reforzar y profundizar el mercado único**: una estrategia actualizada para el mercado único, dando prioridad al crecimiento del sector servicios y reforzando la competitividad de las empresas primando la libre circulación de trabajadores, evitar la microgestión en el sistema europeo de normalización y trabajar por una mayor armonización de la vigilancia del mercado.
- **Asumir el liderazgo mundial en el libre comercio**: normas predecibles y transparentes que garanticen la apertura, una agenda comercial positiva que aumente las oportunidades comerciales, apoyo activo a las negociaciones en curso, la ratificación de nuevos acuerdos de libre comercio y refuerzo de las relaciones comerciales con EEUU y China, además de acelerar la reforma de la OMC.
- **Promover la transición ecológica**: fomentar el espíritu empresarial y la innovación, garantizar unas condiciones favorables para que la industria realice la transición hacia alternativas más circulares, introducir un objetivo de seguridad de suministro para el sistema eléctrico y garantizar que la silvicultura sostenible pueda seguir suministrando bioenergía.
- **Acelerar la digitalización**: fomentar la capacidad tecnológica y el equilibrio adecuado entre innovación, integridad y transparencia, actualizar la normativa en torno a los flujos y el intercambio de datos, garantizando la neutralidad tecnológica y la simplificación, y entorno a la IA y el comercio electrónico.
- **Fomentar las actividades de investigación y desarrollo de las empresas**: mediante normas bien diseñadas que permitan a las empresas competir en igualdad de condiciones para producir las mejores soluciones técnicas posibles y dar prioridad a iniciativas proactivas en

programas conjuntos de la UE como Horizonte Europa, donde la competencia incentive la inversión e innovación.

Además, de forma complementaria, SN presentó una “**Brújula de competitividad para la UE<sup>4</sup>**”, en la que señala las políticas y reformas necesarias para los próximos cinco a diez años para reforzar la competitividad de la UE. Sus recomendaciones pasan por habilitar mercados resistentes y dinámicos, apoyar el libre comercio mundial, desarrollar la capacidad de innovación, acelerar el desarrollo digital, abordar el cambio climático y la transición energética, mejorar las condiciones de las infraestructuras y garantizar una mejor regulación.

Por parte de **CEOE**, como no podría ser de otro modo, se **hará un seguimiento estrecho de la evolución de la presidencia sueca** con vistas a actualizar y acotar las prioridades empresariales para la presidencia española del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2023.

*Bruselas, 10 de enero de 2023*

---

<sup>4</sup> [https://www.svensktnaringsliv.se/english/publications/27-policy-recommendations-to-boost-eu-competitiveness\\_1193947.html](https://www.svensktnaringsliv.se/english/publications/27-policy-recommendations-to-boost-eu-competitiveness_1193947.html)

## 5. Anexo: Principales reuniones institucionales bajo Presidencia sueca

|   |  |
|---|--|
| <b>CONSEJO EUROPEO</b>                              | <b>22 de marzo Cumbre Social Tripartita</b><br>▪ 23-24 de marzo<br>▪ 29-30 de junio  |
| <b>Eurogrupo y Asuntos Económicos y Financieros</b> | 16-17 de enero ▪ 13-14 de febrero ▪ 13-14 de marzo ▪ 15-16 de mayo ▪ 15-16 de junio  |
| <b>Competitividad</b>                               | 2 de marzo ▪ 22-23 de mayo   |
| <b>Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo</b>   | 13-14 de marzo ▪ 12-13 de junio  |
| <b>Transporte, Telecomunicaciones y Energía</b>     | 28 de marzo (Energía)<br>1-2 de junio (Transporte y Telecomunicaciones) ▪ 19 de junio (Energía)  |
| <b>Justicia y Asuntos de Interior</b>               | 8-9 de junio   |
| <b>Medio Ambiente</b>                               | 16 de marzo ▪ 20 de junio  |
| <b>Asuntos Generales</b>                            | 23 de enero ▪ 21 de febrero ▪ 21 de marzo ▪ 25 de abril ▪ 30 de mayo ▪ 27 de junio   |
| <b>Asuntos Exteriores</b>                           | 24 de enero ▪ 20 de febrero ▪ 20 de marzo ▪ 24 de abril<br>▪ 11 de mayo (Desarrollo) ▪ 22 de mayo ▪ 23 de mayo (Defensa) ▪ 25 de mayo (Política comercial) ▪ 26 de junio |
| <b>Agricultura y Pesca</b>                          | 30 de enero ▪ 27-28 de febrero ▪ 20-21 de marzo ▪ 24-25 de abril ▪ 30 de mayo ▪ 26-27 de junio   |
| <b>Educación, Juventud, Cultura y Deporte</b>       | 7 de marzo (Educación) ▪ 15-16 de mayo   |

## Principales reuniones de BusinessEurope en el primer semestre 2023

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>Consejo de Presidentes</b> | ▪ 1-2 de junio (Madrid)     |
| <b>Buró Ejecutivo</b>         | ▪ 26 de enero ▪ 28 de abril |
| <b>Comité Ejecutivo</b>       | ▪ 2 de marzo                |